



H. AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

San José del Cabo, B. C. S. 21 octubre del 2024
Oficio Núm. CGM/DMTAIP/RS/013/2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

1

S. MARIA GUAJARDO
P R E S E N T E:

El suscrito ciudadano, Licenciado **Marco Antonio García Rivas**, en mi carácter de **Director Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur**, personalidad que acredito con el Nomenclario otorgado en la en la Segunda Sesión Pública Extraordinaria de Cabildeo, correspondiente al acta número 04, celebrada el día 04 de octubre de 2024, y con las facultades consagradas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur en su artículo 31, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, Baja California Sur artículo 43, y el Reglamento de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur en su artículo 17, y demás correlativos aplicables, por medio del presente se da atención a su solicitud de información con folio 030077824000410 la cual fue entendida por la **C. Judith Pérez Herrera – Directora Municipal de Organización y Participación Ciudadana del H.XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur**, en la cual se requiere lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

" Solicito atentamente información sobre el comité vecinal o como lo nombren y presidente o delegado de la colonia arcos del sol así como datos para contactarlo

Datos complementarios:

Nombre, teléfono y dirección de cada miembro en la que se pueda realizar una cita para tratar temas de la colonia"

RESPUESTA A LA SOLICITUD:

Se adjunta Oficio Identificado como **DGDS/DMOPC/056/2024** presentado La Directora Municipal de Organización y Participación Ciudadana que consta de 02 (Dos) Hojas Útiles sin anexo, por economía procesal se tienen por aquí reproducido como si a la letra se insertase, en Obvio de repeticiones innecesarias.

Sin más al momento, teniendo por atendida en tiempo y forma la solicitud de información referida por parte de la Unidad de Transparencia, nos reiteramos a sus enteras órdenes para seguir brindándole atención en el acceso a la información pública del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

ATENTAMENTE
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S.



LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA RIVAS

DIR. MPAL. TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DE LOS CABOS. B.C.S.



Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana

"2024, año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
"2024, Año del Aniversario de la Proclamación del acuerdo de colonización del Valle de Santo Domingo"
"2024, Año del Aniversario de la Proclamación del Mes de la Sudcaliforniidad"



San José del Cabo, Baja California Sur, a lunes 21 de octubre del 2024.

DGDS/DMOPC/056/2024.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información.

LIC. MARCO ANTONIO GARCIA RIVAS

DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. DEL XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S.

PRESENTE:

Por este conducto, derivado del Oficio Núm. CGM/DMTAIP/069/2024, emitido por la Dirección Municipal que dignamente representa, mismo en el que solicita información en referencia a una solicitud ciudadana dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 030077824000410 a nombre de la C. María Guajardo, quien textualmente expresa requerir lo siguiente: **"Solicito atentamente, información sobre el comité vecinal o como lo nombren y presidente o delegado de la colonia arcos del sol, así como datos para contactarlo"** solicitando además como datos complementarios: **"Nombre, teléfono y dirección de cada miembro en la que se pueda realizar una cita para tratar temas de la colonia"**. Por lo anterior expuesto, es que me permito anexar al presente curso, la respuesta a dicha petición.

Respuesta:

Apegados a los lineamientos que marca el reglamento de la Administración Pública del Municipio de Los Cabos B.C.S., , Artículo 65, incisos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y al Reglamento interno de los Comités de Organización y Participación Ciudadana de esta Dirección Municipal, me permito comentar que **No se cuenta con la información requerida**, ya que los comités ciudadanos tienen vigencia en el periodo que comprende la Administración Municipal en que fueron conformados, siendo el caso el periodo 2021 – 2024, y al efectuarse



Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana

recientemente el cambio de Administración el día 28 de septiembre del presente, sus atribuciones y facultades quedaron sin efecto. Cabe mencionar que actualmente se están desarrollando los trabajos correspondientes para que las colonias y comunidades de todo el municipio puedan contar a la brevedad con sus comités ciudadanos debidamente estructurados. Además de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción II, III, IV, 3 fracción II, 18, 21, 22, 23 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, aun teniendo los datos no es posible proporcionarlos, por lo que se le invita a recibir una atención personal para subsanar cualquier duda y en conjunto lograr una solución a los temas que puedan ser tratados, acudiendo a las instalaciones físicas de la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana, con domicilio en Carretera Transpeninsular KM 34.5, Plaza Rosarito, Local Número 6, Colonia Guaymitas, San José del Cabo, Baja California Sur, con un horario de 08:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, no sin antes refrendar el compromiso de colaborar de manera institucional para seguir consolidando a nuestro municipio como una entidad transparente. Envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIR. MUNICIPAL ORGANIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LOS CABOS, B.C.S.**

**C. JUDITH PÉREZ HERRERA
DIRECTORA MUNICIPAL DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S.**

C.c.p.- C. Carlos Castro Ceseña – Director General de Desarrollo Social.

C.c.p.- Archivo.